



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2502743	GRADO EN LITERATURA GENERAL Y COMPARADA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2017-2018

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/2019-20/grado-literaturageneralycomparada>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad del Grado en Literatura General y Comparada durante el curso 2020-2021 está formada por:

Presidente: Felipe González Alcázar (profesor UCM)

Secretario: Rocío Badía (profesor UCM)

Vocal: Ángel García Galiano (profesor UCM)

Representante del PAS: Yelena Petrovic

Representante de alumnos: Laura Castillo Bel

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad se rige de acuerdo con el reglamento de funcionamiento de Comisión de Calidad para Grados y Másteres aprobado para todos los estudios de la misma naturaleza por parte de la Junta de Facultad de Filología de 16 de diciembre de 2009.

El procedimiento de votación y toma de decisiones, se basa, primero en la discusión en Comisión y búsqueda de acuerdos para conseguir decisiones por unanimidad y que vinculen a todos los miembros a fin de conseguir las mayores fortalezas para este Grado y, segundo, y al tratarse de una Comisión de 5 miembros, en votación por mayoría simple de propuestas. La toma de decisiones es, por tanto, y en respuesta al compromiso del Sistema de Garantía de Calidad: colegiada, vinculante, de acuerdo con la normativa de la UCM aplicable, y por mayoría simple.

Las funciones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno de dicha Facultad (15 de diciembre de 2015) y son las siguientes:

-Establecer la política de Calidad de la Facultad, de acuerdo con la política de calidad de la UCM

-Establecer y modificar los objetivos de Calidad de cada titulación impartida en la Facultad, oída la Comisión de Calidad de la Titulación respectiva

-Gestionar y coordinar los aspectos relativos a dicho sistema

-Realizar el seguimiento y coordinación del SEGIC de la Facultad

-Realizar propuestas de mejora, aplicarlas y hacer seguimiento de las mismas.

-Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y plan de mejoras de las Titulaciones que deberá ser aprobado en Junta de Facultad

-Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad

La Comisión de Calidad del centro se reúne por lo menos una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de Calidad de la Facultad.

Durante el curso académico y para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la Calidad del centro convoca reuniones con todos los coordinadores de los títulos para organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento.

Las funciones de la Comisión de Calidad del Grado de Literatura General y Comparada son las siguientes:

1. Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.
2. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título del Grado de Literatura General y Comparada.
3. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
4. Gestionar el sistema de información de la titulación.
5. Realizar propuestas de mejora y de modificación, en su caso, de los planes de estudio.
6. Elaborar periódicamente una Memoria de sus actuaciones y proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad de la Titulación:

- Existe un reglamento de funcionamiento aprobado por la Junta del Centro.
- Las reuniones de estas Comisiones tienen una periodicidad cuatrimestral, al comienzo, en mitad y al final del Curso Académico.
- La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Las decisiones se toman por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad.
- Las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

ACTA 1 CURSO ACADÉMICO 2020-2021 COMISIÓN DE CALIDAD

REUNIÓN TELEMÁTICA del 30 DE OCTUBRE DE 2020 a las 12:30

Presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y de Coordinación

ASUNTOS QUE SE TRATAN EN LA COMISIÓN

1. Presentación de las comisiones y de los nuevos representantes de alumnos.
- Se informa a los representantes de alumnos sobre cómo se trabajará a partir de ese momento y cuáles serán las iniciativas que habrá de tomarse.
2. Aprobación de la Memoria de seguimiento elaborada sobre el curso 2019-2020.
3. Seguimiento de asignaturas internacionalizadas en su segundo año. Se comprueba que la matrícula es escasa pero suficiente para el mantenimiento temporal del programa. Se refrendaron las fichas de las asignaturas internacionalizadas que habían sido aprobadas por el Consejo de Departamento.
4. Se estudia la propuesta del área de Románicas para actualizar y cambiar la ficha de la asignatura "Nuevas tecnologías para la investigación literaria"
5. Informe sobre la docencia mixta entre telemática y presencial. Se constata que la docencia se está llevando satisfactoriamente a cabo en función de los medios disponibles con la adaptación a las medidas ANTICOID.

ACTA 2 CURSO ACADÉMICO 2020-2021 COMISIÓN DE CALIDAD

REUNIÓN TELEMÁTICA del 12 DE FEBRERO DE 2021 a las 10:30

Presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad

ASUNTOS TRATADOS

1 Punto único del orden del día. Estudio y revisión del Informe de seguimiento 2019-2020

Se toma la decisión de no presentar alegaciones al informe de seguimiento y se decide poner en marcha las iniciativas necesarias para cumplir las recomendaciones de dicho informe:

1.1-Recabar la opinión del responsable del programa Erasmus

1.2-Corregir los incumplimientos de información de la página web

1.3-Propuestas de nombramiento de agente externo para la comisión de Calidad

1.4-Propuestas para mejorar la comunicación con los egresados a fin de poder obtener información sobre inserción laboral: seguimiento en redes, grupos de contacto de correos...

Se plantea la conveniencia de enviar un informe a la Comisión de Calidad del Centro acerca de la naturaleza, función y utilidad de los informes de seguimiento tal y como están realizados, constatando entre otras cosas:

-Falta de ayuda profesional para la WEB, exceso de requerimientos de gestión (como la actualización constante de datos)

-Rechazo al actual modelo de seguimiento (por su cadencia temporal, la estructura del documento, las incongruencias y repeticiones...) y por su nula adaptabilidad al continuar su ciclo de peticiones burocráticas como si la epidemia de COVID19 no hubiera tenido lugar.

-Las encuestas de satisfacción y otros parámetros se extraen de una muy limitada muestra

ACTA 3 CURSO ACADÉMICO 2020-21 COMISIÓN DE CALIDAD

REUNIÓN PRESENCIAL EN LA SALA DE JUNTAS, 25 DE JUNIO DE 2021

ASUNTOS TRATADOS

1-Aprobación del cambio de nombre y de la ficha de la asignatura "Crítica textual: la edición de textos en la era digital"

2-Nombramiento del profesor TU de la Universidad Autónoma de Madrid, Juan Carlos Gómez Alonso, agente externo de la comisión.

3-Análisis de la corrección de los cumplimientos e incumplimientos de la memoria y de sus causas. Se solicitará ayuda al vicedecano responsable.

FORTALEZAS

-La relación entre Coordinación y Calidad es efectiva y responde a los problemas planteados en la dirección de los asuntos del grado.

-Se ponen en marcha, de manera efectiva, las acciones de mejora.

-Agilidad en la toma de decisiones.

DEBILIDADES

-Exceso de labores de gestión al profesorado y complicación constante de los medios utilizados y de las demandas exigidas

-Posibles duplicaciones de funciones entre las comisiones del título

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación durante el curso 2020-2021 ha sido:

- Ángel García Galiano: Presidente (profesor UCM) y coordinador del título
- Rocío Badía: secretaria (profesor UCM)
- Fernando Á. Moreno Serrano: vocal (profesor UCM)
- Enriqueta García Posada: representante de alumnos
- Yelena Petrovic: representante del PAS

El Coordinador preside la Comisión de Coordinación y se ocupa de atender personalmente a los alumnos para proporcionarles la información y orientarles en cualquier aspecto relacionado con el Grado (elección de itinerarios, convocatorias de TFG y asignaturas, etc.). Se ocupa en general, junto con la Comisión de Coordinación, como indica el apartado 3.3 y 5.2 de la Memoria Verificada del Grado de: coordinación, supervisión, armonización y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los objetivos académicos y docentes del Plan de Estudios, de la organización de la orientación a los alumnos, de las tutorías y del trabajo asistido a los alumnos, y de llevar a cabo todas las propuestas de la Comisión de Calidad. Se encarga, además, de supervisar la elaboración y actualización de las guías docentes, de la planificación de las actividades docentes y formativas de cada materia, de promover la elaboración conjunta de materiales docentes, de coordinar los sistemas de evaluación, de elaborar un cuadro de sustituciones y/o recuperaciones en caso de baja por enfermedad o de ausencia justificada de algún docente. La colaboración y la coordinación entre los Departamentos implicados en el Grado están siendo desde la implantación del título muy ágiles y dinámicas. También es responsable de la coordinación para la realización de actividades académicas comunes a varias materias, la atención de las solicitudes de información sobre el Grado por parte de potenciales alumnos, la colaboración con la secretaría de alumnos en el proceso de matrícula. Se reúne con los alumnos del Grado en unas sesiones informativas en la que se realiza una presentación del título y de su funcionamiento. Organiza las convocatorias de TFG en julio, septiembre y febrero. Es también quien se encarga de presentar en la Comisión de Calidad del Centro los problemas que puedan surgir en el funcionamiento del Grado y que necesiten la aprobación de la Junta de Facultad. La coordinación del Grado difunde, a través de la web y del campus virtual, de manera regular información actualizada.

La Comisión de Coordinación está integrada, además de por el Coordinador y el Secretario de la Comisión, por un profesor miembro de algún departamento con responsabilidad docente en el Grado, un representante de alumnos y otro del PAS. Por ejemplo, los criterios de evaluación de los TFGs, la elaboración de horarios para garantizar una mayor libertad en la elección de asignaturas del módulo de Lenguas y Literaturas Asociadas, la proposición de dos asignaturas de nueva creación para unificar la impartición de asignaturas en diferentes lenguas, decisiones sobre cambios en asignaturas de lengua.

La Comisión de Coordinación toma sus decisiones por mayoría simple, buscando en todo momento acuerdos por unanimidad en virtud de la mejora y mayor satisfacción del Grado.

La Comisión de Coordinación se encarga de:

- planificar las actividades docentes y formativas de cada materia
- promover la elaboración conjunta de materiales docentes y de coordinar los sistemas de evaluación
- elaborar un cuadro de sustituciones y/o recuperaciones en caso de baja por enfermedad o de ausencia justificada de algún docente

- la colaboración y la coordinación entre los Departamentos implicados en el Grado
- la realización de actividades académicas comunes a varias materias, la atención de las solicitudes de información sobre el Grado por parte de potenciales alumnos
- la colaboración con la secretaría de alumnos en el proceso de matrícula
- todas aquellas iniciativas derivadas de sus funciones de coordinación y de organización académica.

La coordinación del Grado difunde, a través de la web y del campus virtual, de manera regular información actualizada.

La Comisión de Coordinación se reúne, en principio y por combinación con las resoluciones de la Comisión de Calidad, en varias ocasiones durante el curso académico. Su método de trabajo incluye la posibilidad de convocar otras sesiones, en ocasiones, las que sean necesarias para solucionar asuntos concretos durante el día a día del Curso académico y del seguimiento del Grado.

Se ha constatado la idoneidad del modelo de Coordinación por varios motivos: La pertenencia al Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada del Coordinador es lógica y necesaria por la responsabilidad sobre el título, del mismo modo la periodicidad de las Comisiones en relación a las de Calidad para convalidar y confrontar la toma de decisiones, así como la necesidad de que la Coordinación pueda y deba reunirse en más ocasiones de un modo más ágil, rápido y a demanda de situaciones concretas y peticiones específicas que precisen de una toma de decisión efectiva y rápida.

ACCIONES Y REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN 2020-2021

En el curso 2020-2021, como en otros anteriores, se decidió que en la primera reunión se mantuvieran conjuntamente con la comisión de Calidad, aportando ideas y recabando opiniones acerca de las incidencias comunes a ambas comisiones y reunirse específicamente para temas concretos, incluidos los nombramientos de los nuevos miembros. Se dio la bienvenida a los nuevos representantes de alumnos y se pidió que recabaran opinión entre sus compañeros para cualquier acción de mejora susceptible de poder aplicarse en el Grado.

A lo largo del curso, en las diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación y de las acciones del coordinador del título se emprenden las siguientes acciones:

- Recabar información de las medidas de seguridad contra la epidemia a todos los grupos interesados, sobre todo a los alumnos, tomadas por la UCM y la Facultad de Filología, a menudo remitidas por correos a toda la comunidad universitaria y también por medio de reuniones con los responsables académicos.

- Entregar y reforzar la información sobre los planes y medidas para la adaptación a la docencia mixta: información en la red, cursos sobre adaptación de asignaturas y metodologías de enseñanza *on line* dirigidos a los profesores, medios adoptados por las autoridades académicas, situación del alumnado (casos personales, dificultades de recursos tecnológicos, estancias en el extranjero en planes de movilidad y reintegración...), aforos COVID en las aulas, mantenimiento de actividades como encuentros sobre temas docentes, recuperación de actividades académicas, información sobre medios de la Facultad y su funcionamiento, ante todo las diferentes bibliotecas.

- Asesoramiento al alumnado sobre matriculación y docencia en las asignaturas impartidas en otros grados o posibles incompatibilidades, prelación de asignaturas, tribunales de TFGs...

- Establecimiento de nuevos grupos de contacto por correos web para poder recabar información sobre inserción laboral de los egresados.

- Revisión del plan de sustituciones en función de posibles necesidades.

- Todo aquello que fuera necesario para el cumplimiento de los compromisos docentes y de resolución del Plan de Estudios del título con las medidas vigentes ANTICOID.

FORTALEZAS

-Los mecanismos están consolidados y se trabaja muy estrechamente entre ambas comisiones

-Se ha atendido de manera correcta a los cambios en la docencia y los controles establecidos por la pandemia

DEBILIDADES

-Al ser un área con pocos profesores, la coordinación del grado ha de recaer en los mismos responsables con frecuencia.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	39%	50%	52%	125 profesores (84,9%)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	20,29%	51%	28% del programa en extinción y 3% en nuevo Docentia	45 profesores (95,5%)
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	95,1%, 39 profesores de 41 en total

-Respecto de las tasas de participación de profesores en evaluación Docente y de éxito en dicha evaluación deben de ser consideradas en la parte alta de la media de la Facultad con la renovación del programa aunque con dos evaluaciones negativas por primera vez. Las Comisiones de Calidad y de Coordinación continúan instado al coordinador del Grado, y a los responsables académicos de las distintas Materias, a que informen a los profesores que imparten las asignaturas de la importancia y utilidad de someterse a esta evaluación. También a los alumnos que desarrollan una saturación de encuestas que les fatiga y, expresado abiertamente, causa un repunte a la baja de los parámetros (otra de las razones de la reticencia de los profesores a pedir ser evaluados). Por otro lado, todo aquel profesor que quiso ser evaluado lo fue y que además lo hizo positivamente, IUCM8 (95,1%), casi en su totalidad. Estamos en un cambio anunciado en toda la UCM para satisfacer esta cuestión por obligatoriedad de todos los profesores en un periodo determinado, por eso, se pueden acoger a un año de evaluación y otro de encuesta. Estos parámetros, conforme el nuevo Programa Docente se instaure del todo, irán corrigiéndose al alza. No obstante, se constatan los buenos resultados entre los profesores del Grado: 10 excelente, 12 muy positivos, 17 positivos y 2 negativos en el nuevo programa. LA situación de docencia casi telemática, en una proporción elevada, ha creado una situación compleja y muy estresante para profesores y alumnos.

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	101	1.499,04	0
Asociado Interino	23	272,52	0
Ayudante Doctor	60	913,61	1
Catedrático de Universidad	61	803,65	286
Colaborador	1	17,95	0
Contratado Doctor	49	720,56	51
Contratado Doctor Interino	21	314,65	16
DESCONOCIDO	1	6,00	0
Emérito	8	39,28	41
Titular de Escuela Universitaria	4	64,64	0
Titular de Universidad	124	1.895,95	261
Titular de Universidad Interino	2	6,29	3
Visitante	3	78,00	0

Datos extraídos el 01/10/2021

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN LITERATURA GENERAL Y COMPARADA (0893)

Categoría	Persona	% de	Créditos	% de Créditos	Sexenio
Asociado	29	21,8%	59,81	14,6%	0
Asociado Interino	8	6,0%	27,11	6,6%	0
Ayudante Doctor	14	10,5%	83,66	20,4%	0
Catedrático de Universidad	16	12,0%	14,12	3,4%	76
Colaborador	1	0,8%	2,65	0,6%	0
Contratado Doctor	15	11,3%	61,53	15,0%	14
Contratado Doctor interino	6	4,5%	53,55	13,1%	7
DESCONOCIDO	1	0,8%	6,00	1,5%	0
Titular de Escuela Universitaria	1	0,8%	2,01	0,5%	0
Titular de Universidad	39	29,3%	89,86	21,9%	90
Visitante	3	2,3%	9,08	2,2%	0

Datos extraídos el 01/10/2021

-Debe de recordarse que el título que va a evaluarse tiene, por la condición abierta de su Plan de Estudios, un control limitado sobre la docencia en otros grados, a donde se incorporan nuestros alumnos en asignaturas optativas de materias obligatorias de lenguas y literaturas asociadas y a ciertas otras asignaturas obligatorias impartidas por otros departamentos, que deciden en función de sus posibilidades qué profesores van a impartir docencia. Sobre la estructura del profesorado, el título se ve favorecido por la aportación de todos los departamentos de la Facultad de Filología por la incorporación de los alumnos y la colaboración de otros departamentos en la docencia. En ese aspecto, en la Facultad de Filología imparten

docencia una cantidad considerable de profesores funcionarios permanentes pero aún muchos profesores Asociados y Ayudantes Doctores. Siendo esta cantidad última excesivamente elevada, a nuestro juicio, también es necesario reconocer el esfuerzo que se ha hecho para reducir la docencia no permanente y evitar el excesivo número de profesores asociados dando entrada a más profesores Ayudantes Doctores, proporcionando un mayor grado de compromiso al abrirse de ese modo una carrera docente, si bien esto no ha podido todavía reflejarse en la docencia del título. En el Grado en particular (ICMRA1-c, arriba), el número de profesores Asociados (29) imparte ya menos docencia que los profesores Titulares (39), compensado con el número de Catedráticos (16), que casi es el mismo que los CD permanentes. Siendo el de profesores Contratados Doctores el siguiente más numeroso, interinos o de plantilla (15 y 6 respectivamente, en total 21). El título evaluado no es único en este aspecto. Se constata el esfuerzo de los profesores porque algunas cifras de precariedad laboral no sean óbice para que las tasas de satisfacción o de compromiso con la UCM, y en este caso, el Grado en Literatura General y Comparada, sean elevadas. Ha crecido el número de profesores a tiempo completo y tienen entre todos 197 sexenios de investigación. Se concluye que hay una estabilización de las cifras relativas y absolutas y mucho compromiso por parte de los profesores Asociados y Ayudantes Doctores. Por otro lado, la ausencia de quejas ante los desafíos de la docencia telemática y los buenos resultados académicos hablan en favor de la respuesta de los profesores ante los desafíos de la segunda parte del curso.

Los profesores del área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (100% son doctores, como lo son en su mayor parte los profesores de todas las categorías en la Facultad de Filología), a los que se asigna la mitad de la docencia en el título (25 de 22 asignaturas) se corresponden, actualmente, con 4 profesores titulares (con un total de 8 sexenios de investigación), 2 profesores Contratados Doctores permanentes (2 sexenios de investigación), 2 profesores Contratados Doctores interinos, 3 profesores Ayudantes Doctores, 5 profesores Asociados y 1 Catedrático emérito. No hay datos oficiales pero puede constatarse la perfecta adecuación de los profesores del área a la media equilibrada de porcentajes en la Facultad de Filología y en la docencia del grado (puede observarse el valor 1b). Este Grado, ofreciendo tantas posibilidades de optatividad de lenguas y sus literaturas asociadas como casi todas las que se ofertan en la Facultad de Filología ofrece casi una estructura semejante a la general, con sus fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS

- Alto compromiso de los profesores de la titulación
- Proceso de estabilización y renovación en progresión
- Respuesta correcta y capacidad de adaptabilidad a la docencia mixta
- Formación y preparación del profesorado

DEBILIDADES

- Excesivo porcentaje aún de profesores asociados
- Cansancio ante los requerimientos administrativos de las encuestas

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se estableció un sistema de quejas y reclamaciones desde el curso 2012-2013 y se ha mantenido por su utilidad:

A-Por escrito, presentando documentación por esta vía al Coordinador, que lo debe de hacer llegar a la Comisión responsable.

B-Por correo electrónico, a los miembros de la Comisión facultados para ello: Coordinador del título y Presidente, Secretario y Representante del PAS de la Comisión de Calidad.

C-A través del representante de alumnos en cualquiera de las dos Comisiones.

D-Directamente, en horario de tutorías y atención a alumnos, que es público en cada Departamento, al Coordinador del Grado. Estas quejas, en función de su importancia y de su carácter, pasan a ser discutidas en alguna de las convocatorias oficiales de las dos Comisiones siguientes a su presentación a lo largo del Curso Académico correspondiente, o asumidas directamente por la Coordinación del Grado.

E-Se ha centralizado y facilitado la posibilidad de elevar quejas o reclamaciones creando un icono en la página web del Grado y de la Facultad de Filología.

Durante el curso 2020-2021 no ha habido reclamaciones ni quejas sobre el funcionamiento del Grado en general, con la excepción de sugerencias similares a las del Curso anterior y las derivadas de la pandemia:

-Petición de ayuda e información suplementaria en la matrícula en relación con la Lista de Lenguas ofertadas y de asignaturas de Lengua y de Literatura Asociada a ellas. La Coordinación mantuvo contactos con el Servicio de Secretaría y puso medios humanos para resolver dudas en el período de matriculación y de ampliación de matrícula mediante un encuentro informativo, separado por Cursos, en función de sus necesidades con medios audiovisuales y mediante la entrega de fotocopias con la relación de todas las asignaturas ofertadas. Se hizo especial hincapié en informar en el aula a los alumnos de Primero desde el comienzo del curso, con varios encuentros informativos en el aula.

-Petición de información sobre exámenes, tutorías y sobre el Trabajo de Fin de Grado. Se informó en clase al grupo de Cuarto en varias ocasiones y después se reforzó dicha información de manera telemática a través de correos a todo el curso

Se han atendido las comunicaciones en forma de sugerencias sobre la docencia mixta, telemática mayormente, en este curso ya estabilizada respecto del curso pasado.

FORTALEZAS

-Recepción de la información por diversos medios.

-Solicitud del coordinador para recabar quejas y sugerencias y satisfacer las mismas en lo posible.

-Respuesta ágil y bastante ajustada a las circunstancias impuestas aún por la epidemia.

DEBILIDADES

- Incomprensión del sistema, mezclándose ideas y sugerencias con quejas.

-Asuntos puntuales y personales que sobrepasan la responsabilidad de la coordinación y que debieron de ser afrontados desde todos los niveles, desde el trabajo de cada profesor a los medios de atención facilitados por la UCM y las autoridades académicas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	75	75	75	75
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	78	78	75	72
ICM-3 Porcentaje de cobertura	96%	104%	100%	96%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	78,97%	81,89%	87,96%	83,81%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	25,64%	38%	22,89%	32,10%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados			92,26%	95,64%
ICM-8 Tasa de graduación	52,24%	46%	51.32%	43,06% (72 alumnos)
IUCM-1 Tasa de éxito	92,24%	94,58%	96,87%	95,49%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	166%	133,33%	98,67%	132%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	553%	542%	364%	377,33%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	94,37%	87,61%	84,21%	94,44%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	—	—	—	—
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	85,52%	86,53%	90,80%	87,77%

5.1.1. Indicadores ICM

Debido a la demanda, a los medios disponibles (aulas, profesorado...) y al interés conocido por diversos medios (entrevistas personales, comunicación con los miembros de las Comisiones, peticiones...) se decidió fijar en 75 el número de matrículas ofertadas: el porcentaje de cobertura, 100%, es un porcentaje exitoso y no es una tasa excesivamente sobrepasada, hay medios y profesores suficientes para satisfacer la docencia. Se puede constatar que hay interés por parte del alumnado por matricularse en el grado. No obstante, se ha tomado la decisión de no aumentar el número de oferta de plazas de nuevo ingreso. Respecto de la tasa de eficiencia de los egresados se encuentra en el 95,64%, bastante alta y ligeramente por encima de la anterior. La tasa de graduación ICM8, según las estadísticas del curso 2015-2016, al que pertenecen, es del 43,06%, y requiere observación con los datos de cursos venideros ya que en parte está motivada por el abandono de primer año (21 alumnos) y porque no todos los alumnos concluyen sus estudios en su curso académico, sino que hay un número de ellos que deja su TFG para la convocatoria de septiembre. Además, este curso debe de tenerse en cuenta el cansancio y las consecuencias de la prolongada epidemia, los efectos en la economía y las carencias de medios a consecuencia del confinamiento y las restricciones, la docencia en gran parte telemática y demás expectativas que se ven condicionadas, así pueden comprenderse más claramente las consecuencias de este proceso. Junto con la tasa de abandono, basándonos en

el número de alumnos que dejan el grado el primer año, que es ICM-5 del 32%, supone un incremento serio respecto de años anteriores y suele tener que ver con que muchos alumnos piden matricularse en grados humanísticos y luego pierden interés (ha ocurrido en 21 alumnos en primero y muy pocos en segundo). Se compensa con la tasa de eficiencia que es bastante alta, un 95,64%. Los parámetros generales, no obstante, no alteran demasiado los valores estimados en la memoria verificada del Grado en Literatura General y Comparada.

5.1.2. Indicadores IUCM

La tasa de éxito, IUCM-1 nunca ha bajado del 90% y el curso 2018-2019 se situó en el 95,49%, algo por encima de años anteriores. La Tasa del indicador IUCM-4, 94,44% está por encima del promedio de la Rama y en el promedio UCM. El resto de datos denotan que una de las fortalezas del título es el interés despertado en los alumnos para matricularse en este Grado (tanto en primera opción, como en segunda y sucesivas, 377%), si bien es menor que en otros cursos, así como la tasa de evaluación queda en 87,77%, que indica la exitosa cantidad de créditos que los alumnos superaron en curso 2020-2021, pese a todas las circunstancias. Son tasas bastante exitosas en relación con otros grados y con los demás estudios de grado de la UCM en general.

5.1.3. ICMRA- 2

Los alumnos del grado, como puede verse en la tabla al final del documento, suelen tener un alto rendimiento en las asignaturas obteniendo calificaciones elevadas. El tanto por ciento medio de aprobados en las asignaturas es muy elevado, viéndose claramente en las asignaturas de primero un número de No Presentados equivalente a la tasa de abandono. No se hace suficiente hincapié en el esfuerzo del alumnado al tener que incorporarse a bastantes asignaturas en vigor en otros grados debiendo de acomodarse a diferentes materias y planes de estudios que, aunque dentro del área filológica, les obliga a una mayor flexibilidad para adaptarse a la hora de estudiar con otro enfoque la misma disciplina. En ocasiones, cambian unas asignaturas por otras en el tramo de optativas (literaturas asociadas a lenguas A y B). No se desprende de la tabla de asignaturas grandes deficiencias o descompensaciones entre asignaturas básicas, obligatorias y las que en el plan de estudios se encuentran en tramos de optatividad.

El esfuerzo entre todos los implicados parece haber enfrentado la difícil situación derivada de la epidemia y las adaptaciones a un sistema mixto de docencia, predominando la enseñanza telemática (2 semanas) frente a la presencial (1 semana), variaciones en la impartición de las asignaturas debido a esta situación, sobre todo en el caso de las clases prácticas y de algunos exámenes. Las calificaciones no se han resentido por este motivo.

FORTALEZAS

- Buenos y equilibrados resultados, en la media alta de la Facultad. Mantenimiento de los altos indicadores.
- Cobertura casi del 100%
- Tasas equilibradas.
- Calificaciones altas y con alto índice de aprobados
- Buena adaptación a la docencia telemática y presencial (2 semanas + 1 semana)

DEBILIDADES

- Ligero descenso en tasa de evaluación y aumento en la de abandono

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título				
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				

-No se reflejan ni comentan los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La muestra es demasiado baja, de tal manera que únicamente se puede argumentar que el escaso número de alumnos que han respondido son aún estudiantes que se preparan para matricularse en másteres, estudiar oposiciones, etc. Ha habido muy pocas respuestas de los egresados.

FORTALEZAS

-Los egresados continúan su formación en siguientes ciclos, sobre todo, másteres.

DEBILIDADES

-Escasa información.

-Situación del estado del mercado laboral y la epidemia de coronavirus.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No se dispone de datos por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados a las encuestas de satisfacción.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe *Sicam* de Renovación del Título aconsejó una mejora, cuya respuesta fue incluir en la web información sobre normativa de transferencia y reconocimiento de créditos con la tabla de equivalencias (si bien insistimos en que se trata de unos estudios provenientes de una titulación anterior de Segundo Ciclo y no completa), normas de permanencia e información sobre medios de la Facultad que fueron corregidos en la página web. En el resto de parámetros se alcanzó la calificación más alta: B.

En otras acciones de Informes anteriores, como la Fundación Madrid, en la información adecuada sobre profesorado y las guías docentes de todas las asignaturas, dadas las condiciones del Grado y su alto nivel de optatividad, por tanto, de participación de todos los departamentos de la Facultad y que nuestros alumnos reciben docencia en los cursos regulares de otros Grados, la información, como se avisa, debe de ir orientada a las webs de los Grados donde se imparten las asignaturas. La página web no soportaría la inclusión del profesorado que imparte todas las asignaturas que se pueden elegir en las materias Lenguas Aplicadas y Literaturas Asociadas a Lenguas A y B, así como otras asignaturas asignadas a otros departamentos diferentes al área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. No obstante, se ha seguido pidiendo a los coordinadores de otros grados para que toda la información esté al día y no ha habido quejas en este punto.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las recomendaciones del Informe del curso anterior han sido atendidas en parte.

Acerca del punto 1:

En primer lugar, se nos pedía que se incluyeran en el apartado 1 las normas de permanencia (que ya estaban) con un enlace y se ha realizado.

Respecto de la estructura del profesorado académico se incluye el último indicador ICMRA1c. Por otro lado, no es posible atender a la demanda de incluir el CV abreviado de todos los profesores que imparten clase en el grado cuando sería imposible tener claro quiénes y cuántos son en las asignaturas impartidas en todos los departamentos responsables del título, motivo por el cual se pide a los estudiantes que entren en las páginas WEB del departamento a que pertenece cada profesor

El sistema de calidad del SGIC es público en la UCM. Se va a constituir un grupo de trabajo que estudie si resulta más conveniente incluir la información sobre mejoras, encuestas y seguimiento o sería conveniente intentar colocar un enlace con los documentos. No obstante, no habiendo cambios en los Planes de Estudios, ni peticiones de cambios que los alteren gravemente y habiéndose pasado con buena valoración los informes no se ha considerado prioritario incluir esta información

Otras recomendaciones no han sido resueltas, en parte porque las características de la página web impiden su adecuación (las memorias, encuestas), en otras ocasiones la cadencia de entrega de las encuestas ha sido muy precipitada y en otras porque por un lado ya están incluidas en la información (<https://www.ucm.es/estudios/grado-literaturageneralycomparada-acceso-informacion>) y en el apartado de calidad (<https://www.ucm.es/estudios/grado-literaturageneralycomparada-estudios-sgc>).

Acerca del punto 2:

-Creemos que, como queda claro en los puntos 1 y 2 de este informe, las funciones de las dos comisiones están claras, y también se indica en la página web las acciones que debe de realizar la Comisión de Calidad. La Facultad ha decidido ofrecer toda la información de los *Verificas* de los títulos que se imparten.

Acerca de los puntos 3 y 4, como recomendaciones de cumplimiento parcial, se informa del porcentaje de doctores de la plantilla, al menos del área, y se hace un análisis de los datos de la tabla de asignaturas.

Sobre el punto 5.2, se ha nombrado un agente externo para la Comisión de Calidad.

Sobre el punto 5.3, no se ha podido recabar información relevante ni significativa de los egresados.

Sobre el punto 5.4, causa estupefacción que se pida incrementar la participación del alumnado en programas de movilidad, como Erasmus, por ejemplo, en mitad de una pandemia con las medidas de restricciones a la movilidad y la inseguridad generada a los ciudadanos por el COVID. No se ha tomado ninguna iniciativa al respecto ni se piensa tomar en tanto esta situación de epidemia mundial no haya sido superada. No obstante, además de toda la información disponible en la UCM, el responsable del programa ha informado en las clases, como en todos los cursos académicos, a los alumnos del título sobre los programas de movilidad: sus características, propósitos y procedimientos administrativos.

Sobre el punto 6.3, se ha procurado atender todas las recomendaciones y las que no se han atendido se han puesto en marcha recientemente o están en vías de atenderse en lo posible.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Los puntos débiles se refieren al mantenimiento permanente de condiciones de Calidad en busca del cumplimiento de todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de 19-20. Sin embargo, se sigue trabajando sobre algunos ámbitos determinados con especial cuidado debido a las características del Título:

- Información más clara para el alumno a través de la WEB.
- Acentuación de los mecanismos de coordinación con las sugerencias y quejas de los alumnos, implicándose todos los profesores.
- Trabajo de coordinación, también, con la Comisión de Calidad de la Facultad y con las autoridades académicas para plantear las acciones de mejora que superan los márgenes de coordinación del Grado.

Por otro lado, en este curso 2019-2020 ha sido muy relevante un punto nuevo con el que no se contaba y que ha absorbido gran parte de los trabajos de las comisiones:

- Revisión constante de las adaptaciones de la docencia al modelo telemático con previsión de un modelo mixto para el curso 20-21. Debe decirse que casi todas las energías de las comisiones del Grado han ido dirigidas a intentar corregir y mantener los parámetros de calidad de la docencia durante el confinamiento y la posterior realización de exámenes y TFGde: desde información a los alumnos hasta reuniones telemáticas, revisión de las fichas docentes...

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe fue favorable (calificación B) en todos sus puntos, cumpliéndose de manera completa en todos ellos los estándares para los criterios establecidos. La única petición de corrección tuvo que ver con el punto 2 (calificación C), sobre información de la página web, que implica, como es sabido, otro tipo de diseño, cuestión que no ha acabado de resolverse. Véase 6.3 al respecto.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO,

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -La relación entre Coordinación y Calidad es efectiva y responde a los problemas planteados en la dirección de los asuntos del grado. -Se ponen en marcha, de manera efectiva, las acciones de mejora. -Agilidad en la toma de decisiones. 	Punto 1	<ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a que relación entre Coordinación y Calidad sea efectiva y responda a los problemas planteados en la dirección de los asuntos del grado -Preservar los índices de calidad del grado y procurar mejorar aquellos que se precise corregir
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> -Los mecanismos están consolidados y se trabaja muy estrechamente entre ambas comisiones -Se ha atendido de manera correcta a los cambios en la docencia y los controles establecidos por la pandemia 	Punto 2	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la relación estrecha entre ambas comisiones -Mantener la disponibilidad de comunicación con los alumnos y los otros coordinadores de los títulos de la Facultad (reuniones de trabajo, atención a las quejas y reclamaciones...
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> -Alto compromiso de los profesores de la titulación -Proceso de estabilización y renovación en progresión -Respuesta correcta y capacidad de adaptabilidad a la docencia mixta -Formación y preparación del profesorado (la inmensa mayoría son doctores) 	Punto 3	<ul style="list-style-type: none"> -Insistir en una mayor estabilización del profesorado -Apoyar y divulgar todos los programas de calidad docente de la Facultad y de la UCM -Poner todos los medios para que los profesores desarrollen sus funciones docentes e investigadoras a fin de que estas se vean reflejadas en mejorar los indicadores del título
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> -Recepción de la información por diversos medios. -Solicitud del coordinador para recabar quejas y sugerencias y satisfacer las mismas en lo posible. -Respuesta ágil y bastante ajustada a las circunstancias impuestas aún por la epidemia. 	Punto 4	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar divulgando los mecanismos de funcionamiento del sistema e informando a los alumnos de la existencia de los diferentes conductos para la presentación de quejas y reclamaciones

Indicadores de resultados	<p>-Buenos y equilibrados resultados, en la media alta de la Facultad. Mantenimiento de los altos indicadores.</p> <p>-Cobertura casi del 100%</p> <p>-Tasas equilibradas.</p> <p>-Calificaciones altas y con alto índice de aprobados</p> <p>-Buena adaptación a la docencia telemática y presencial (2 semanas + 1 semana)</p>	Punto 5	-Persistir en las acciones de mejora de los indicadores y procurar corregir aquello que deba mejorarse, como las tasas de abandono y de graduación
---------------------------	--	---------	--

Programas de movilidad		Punto 6.3	-El responsable en el área de los programas de movilidad informa todos los cursos académicos a los matriculados personalmente durante las clases
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>-La renovación del título fue muy favorable y no hay incumplimientos.</p> <p>-Se han atendido la mayoría de los incumplimientos en información WEB según reclamaba el informe anterior (permanencia, estructura del profesorado...)</p> <p>-Cumplimiento en la mayoría de los apartados del informe de 19-20</p>	Punto 6.3	<p>-Continuar los planes de mejora y puesta en marcha de aquellos indicadores que sea preciso corregir según las debilidades expresadas en los informes</p> <p>-Solicitar ayuda burocrática e informática en la recogida de datos.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos			-No se reflejan ni comentan los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.

Inserción laboral	-Los egresados suelen continuar su formación en másteres u ocuparse en preparar oposiciones a Enseñanza Secundaria	Punto 5.3	-Continuar con los sistemas de encuestas para recabar toda la información posible de los egresados -Mantener aquellos parámetros de calidad que permiten a los egresados que lo deseen afrontar con éxito su formación en ciclos de máster
-------------------	--	-----------	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles sobre los que se trabaja son:

-Mantener y procurar una Información clara para el alumno a través de la WEB pero no hacer caer sobre ella toda la responsabilidad informativa ya que muy a menudo se rechaza o se abstiene de consultar esa información o se duda de su eficacia ya que en demasiadas ocasiones el alumnado recurre a la consulta directa a los profesores para obtener información. Por ello se mantendrán reuniones, encuentros, cursos cero y demás procesos de información abiertos para el alumnado y el profesorado.

-Control constante sobre las condiciones generales del Plan de Estudios (posibles solapamientos de horarios, internacionalización, cambios en el nombre de alguna asignatura...) como garantía de calidad y de interés pese a que no ha habido reclamaciones quejas y todo ello ha sido solucionado a través de la comunicación directa con los implicados.

-Seguimiento de contrariedades cotidianas (que pueden ser indicios de algún punto débil no bien tratado) mediante reuniones e intercambio de información entre coordinación y calidad ya que en un área poco numerosa la puesta en común de estas cuestiones debe de ser constante y rápida, con una alta implicación del profesorado en la transmisión de ideas y de informaciones.

-Procurar estimular la permanencia y evitar el abandono de los matriculados, si bien, el número máximo se produce en Primer Curso, coincidente con otros grados de Humanidades entre alumnos que ignoran, desconocen, se desencantan o simplemente desean matricularse en algún título.

-Estimular el trabajo de coordinación, también, con la Comisión de Calidad de la Facultad y con las autoridades académicas para plantear las acciones de mejora que superan los márgenes de coordinación del Grado.

Esta relación de problemas o puntos débiles son usuales a las condiciones del Grado, fundamentalmente debidas a la amplia oferta de asignaturas elegibles (de lenguas y de literaturas asociadas, todas las posibles en la Facultad de Filología según las condiciones del Verifica: que sean asignaturas obligatorias en los diferentes grados) y, por ello, a la realidad de un Plan de Estudios que ha sido muy bien valorado por el alumnado y los profesores pero que implica una especial colaboración y confianza interdepartamentales. Podría decirse que el punto débil es consecuencia de su fortaleza pero que aquel no implica más condición que cuidar la información y la relación con el profesorado que imparte la titulación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las decisiones de las comisiones del Grado tratan de mantener y mejorar en lo posible los altos índices de aceptación del Título y los niveles de satisfacción tanto entre el profesorado como entre los estudiantes y el PAS. A pesar de las dificultades y el desánimo en el momento inicial del segundo cuatrimestre, el Título respondió muy favorablemente en la ausencia de quejas y en la calificación de las asignaturas, así como en el mantenimiento de los indicadores académicos. Se pretende, por tanto:

-Sostener y mejorar en lo posible los indicadores académicos.

-Cuidar los parámetros negativos, sobre todo el índice de abandono y la tasa de graduación. Para lo primero no hay respuesta posible ya que son muchos los alumnos que se matriculan en titulaciones de humanidades para “entrar en la Universidad” o en espera de que

les “guste” realmente un grado que pueda resultar atrayente *a priori*. Hay un exceso de demanda que puede presionar incluso sobre aquellos que desearían estudiar la titulación pero se ven rechazados por las plazas de ingreso. Sobre la tasa ICM-8 es preciso averiguar cuáles puedan ser las causas, que no parecen derivadas de los resultados de las asignaturas, así como reconocer que los parámetros de estos dos últimos cursos están superados por la pandemia y los efectos creados por las medidas antiCOVID.

-Vigilar por el buen funcionamiento de los medios proporcionados para la realización de la docencia una vez reincorporados a la presencialidad con las medidas antiCOVID así como continuar la labor de revisión de fichas docentes adaptadas a ella: docencia, metodología, sistemas de evaluación, medios disponibles (biblioteca, apuntes, material docente...) y capacidades disponibles para la titulación (aulas, tutorías...), tanto como las pruebas necesarias (exámenes, trabajos, TFGs...) y atender a las posibles excepciones de casos personales.

-Sostener y promover, en la parte correspondiente, las medidas de seguridad e higiene necesarias para poder mantener la docencia presencial, patrimonio educativo necesario e irrenunciable de la Universidad Complutense. Aparte del respeto personal del profesorado a esas medidas, las comisiones se comprometen a seguir coordinándose junto con las autoridades académicas para ofrecer toda la información posible.

-Revisar profundamente la información pública del título en la red UCM y, en combinación con el vicedecano responsable, solucionar aquellos puntos en que se pueda responder a los requerimientos de los informes de Calidad y Seguimiento del Título. Se propone que la Facultad o la Universidad Complutense ponga a disposición de las titulaciones personas especializadas en diseño y mantenimiento de páginas WEB, encontrando absurdo que se reclame al profesorado unos conocimientos y habilidades que no son propios de su trabajo, preparación y formación. Ha de reflexionarse sobre esta tarea, enmascarada bajo la idea de “gestión”, sobre la que se demanda a los responsables de los títulos con exigencias que desbordan su responsabilidad y sobre la que se hacen peticiones que deben de ser corregidas en nuestra opinión: la demanda de información por parte del alumnado es el primer recurso que solo debe de ser atendido en su justa medida; el diseño atractivo y legible de las páginas WEB de los grados y másteres debe de ser abordado profesionalmente; el diseño de las páginas debe de adaptarse a las condiciones de cada titulación (en este grado de Literatura General y Comparada no deberían hacer un listado sin orden de las asignaturas de lenguas y literaturas asociadas que planteen dudas en el proceso de matriculación)...

-Abogar por un cambio en la orientación, estructura, lenguaje y periodicidad de los informes de seguimiento. Creemos muy grave el mantenimiento de la orientación de este procedimiento anual; de las peticiones constantes de acciones en las que los responsables de las titulaciones no pueden tomar medidas concretas porque exceden su responsabilidad o es imposible que estas puedan ejecutarse en solo un curso académico; de la ausencia de ayuda efectiva y de las dificultades cada vez mayores para recabar los datos; de las respuestas incoherentes y contradictorias de los informes de seguimiento de las memorias; de las demandas de argumentación sobre encuestas de satisfacción escasamente representativas, circularidad argumentativa (las webs de los títulos tienen un buzón de quejas y resulta no hay quejas, qué se puede hacer para “que haya quejas”, ya que tiene que haberlas puesto que hay un buzón y qué planes de mejora, como sea “poner dos buzones”; qué plan se ha de implementar para que haya más encuestas si toda la comunidad universitaria está aburrida y cansada de responder a encuestas y no responde o lo hace en una cantidad ridícula...) Una suma de contradicciones y de contrariedades que nos ha conducido en la Facultad de Filología, en esta memoria anual, a no responder en ciertos apartados como reacción contra un sistema de recopilación de datos incalificable. Dentro del plan de mejora de cada título ha de estar incluido reclamar también un plan de mejora de los informes de seguimiento, pues repercutirá positivamente en la necesaria obligación de procurar la excelencia en una institución académica.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Exceso de labores de gestión -Duplicaciones de funciones entre las comisiones del título	-Disponibilidad de profesorado para las labores de gestión -No es fácil señalar dónde acaban y empiezan las iniciativas de ambas comisiones	-Se presentan las responsabilidades de ambas comisiones y se justifica su actuación concreta -Dotar a los títulos de ayuda en la gestión y en el seguimiento y mejora de la información WEB	No es posible responder sobre las encuestas de satisfacción	Comisión de Calidad Autoridades académicas responsables	Curso 20-21	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Área con pocos profesores, la coordinación del grado ha de recaer en los mismos responsables con frecuencia	-Composición del profesorado y características particulares del plan de estudios	-Reflexión sobre las funciones de ambas comisiones	No es posible sobre responder sobre las encuestas de satisfacción	Comisiones del título Autoridades académicas responsables	Curso 20-21	En proceso
Personal Académico	-Porcentaje de profesores no permanentes	-Cadencias en la tasa de reposición de años anteriores	-Mejorar, a pesar de los avances obtenidos, y que han sido muy intensos en los dos últimos cursos académicos, la política de contratación	-Porcentaje de profesores a tiempo parcial y permanentes en los datos de los indicadores IUCM	-Autoridades académicas responsables	En proceso	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	-Asuntos personales o puntuales que sobrepasan a la coordinación	-Confusión del alumnado entre la accesibilidad al profesorado y las responsabilidades académicas de los profesores	-Mejorar la información		Coordinación, calidad y los diferentes profesores del título	En proceso	En proceso
Indicadores de resultados	-Ligero descenso en tasa de evaluación y	-Abandono en el primer curso	-Estudiar las causas comunes a estos descensos	-Mantener las tasas positivas -ICM5, ICM8,	-Comisiones del título	En proceso	En proceso

	aumento en la de abandono	-Pandemia COVID19 y sus consecuencias sanitarias y económicas	de alumnado en los estudios humanísticos. -Revisar si existen otras causas que expliquen el descenso en las tasas de evaluación (plan de estudios, asignaturas...)				
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral	Escasa información	-Los egresados no responden a la petición de información y no suelen aparecer en redes sociales profesionales como LinkedIn, etc, ya que muchos se matriculan en másteres o preparan oposiciones en diferentes CCAA	-Petición de información por diferentes medios, búsqueda de datos en la red... -Implicar a la Facultad y la UCM en el proceso	-No hay apenas respuestas a los correos excepto aquellos que mantienen una relación directa con los profesores del título debido a su matriculación en másteres de la UCM -pocos- o en el doctorado	-Coordinación del grado y de Calidad del título, de la Facultad de Filología y de la UCM	En proceso	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Hay incumplimientos en la información WEB del título según el informe de seguimiento 19-20 (encuestas o memorias de seguimiento) -A veces hay recomendaciones que es posible atender (agente externo) y otras no	-Falta de ayuda profesional para la WEB, exceso de requerimientos de gestión (como la actualización constante de datos) -Complejidad de los medios de acceso para la obtención de encuestas de satisfacción -Rechazo al modelo de seguimiento (por su	-Ayudar a las comisiones de los títulos facilitando su trabajo, por ejemplo, con la incorporación de los datos. -Hacer de la gestión un esfuerzo útil -Cambiar las memorias de seguimiento (desde la periodicidad anual por bianual, al menos, hasta modificar la estructura y los ítems de los documentos para evitar repeticiones...).	-Incumplimientos en los puntos 1 y 5.3 de la memoria anterior	-Comisiones del título -Calidad de la Facultad y de la UCM -Rectorado y vicerrectorado responsable de Calidad y de Tecnologías	-En proceso	-En proceso

	<p>tanto (muchas dependen de cambios en la estructura de la web e implican tener a un profesor constantemente dedicado a estas cuestiones o conocimientos profesionales telemáticos que no son propios de su ámbito formativo.</p>	<p>cadencia, la estructura del documento, las incongruencias y repeticiones...) y por su nula adaptabilidad al continuar su ciclo de peticiones burocráticas como si la epidemia de COVID19 no hubiera tenido lugar (nos llegaron a reclamar mejorar los programas de movilidad en mitad del confinamiento y antes de las vacunas y sobre los acuerdos para el intercambio de estudiantes)</p>	<p>-Evitar en lo posible el método DAFO (inglés SWOT), creado para la organización de las empresas como si la Universidad fuera una corporación industrial de titulaciones, o al menos que nos dejen insistir en “amenazas” y “oportunidades”, que es lo falta en este análisis.</p> <p>-Reconducir el sistema de encuestas de satisfacción, que fatiga con constantes demandas y que obliga, en el mejor de los casos, a razonar sobre la respuesta de menos de un 20% de los implicados.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas
Curso Académico: 2020-21 Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: GRADO EN LITERATURA GENERAL Y COMPARADA (0893)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALEMÁN I	TRONCAL / BASICA	9	9	0	44,44%	66,67%	33,33%	44,44%	3	2	1	1	2	0
ALEMÁN II	TRONCAL / BASICA	11	4	7	54,55%	85,71%	36,36%	75,00%	4	1	2	1	3	0
ALEMÁN III	OBLIGATORIA	4	1	3	75,00%	75,00%	0,00%	100,00%	0	1	1	2	0	0
ALEMÁN IV	OBLIGATORIA	4	1	3	75,00%	75,00%	0,00%	100,00%	0	1	2	1	0	0
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS LITERARIOS	OBLIGATORIA	59	55	4	94,92%	98,25%	3,39%	98,18%	2	1	8	26	20	2
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	TRONCAL / BASICA	72	71	1	80,56%	98,31%	18,06%	80,28%	13	1	3	22	30	3
ÁRABE I	TRONCAL / BASICA	5	5	0	40,00%	66,67%	40,00%	40,00%	2	1	2	0	0	0
ÁRABE II	TRONCAL / BASICA	2	2	0	0,00%		100,00%	0,00%	2	0	0	0	0	0
ÁRABE IV	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	0	1	0
ARTE, MÚSICA, TEATRO Y CINE EN LA CULTURA ITALIANA	OBLIGATORIA	8	7	1	87,50%	100,00%	12,50%	85,71%	1	0	0	4	2	1
CINE Y TEATROS ÁRABES	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	1	0
COMEDIA Y TRAGEDIA GRIEGA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
CREATIVIDAD LITERARIA I: TEXTOS NARRATIVOS Y ENSAYÍSTICOS	OPTATIVA	32	31	1	93,75%	100,00%	6,25%	93,55%	2	0	3	15	10	2
CREATIVIDAD LITERARIA II: TEXTOS LÍRICOS	OPTATIVA	32	29	3	78,13%	100,00%	21,88%	82,76%	7	0	2	8	14	1
CREATIVIDAD LITERARIA III: TEXTOS DRAMÁTICOS	OPTATIVA	29	28	1	86,21%	100,00%	13,79%	89,29%	4	0	0	11	13	1
CRÍTICA LITERARIA	OBLIGATORIA	68	57	11	86,76%	100,00%	13,24%	91,23%	9	0	24	26	8	1
CRÍTICA TEXTUAL: LA EDICIÓN DE TEXTOS EN LA ERA DIGITAL	OBLIGATORIA	58	55	3	96,55%	98,25%	1,72%	96,36%	1	1	1	36	19	0
CULTURA ANDALUSÍ	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
CULTURA CHINA: LENGUA Y LITERATURA	OBLIGATORIA	24	22	2	83,33%	100,00%	16,67%	81,82%	4	0	0	6	13	1
CULTURA COREANA: LENGUA Y LITERATURA	OBLIGATORIA	30	30	0	90,00%	93,10%	3,33%	90,00%	1	2	3	15	9	0
FICCIÓN CONTEMPORÁNEA EN LOS ESTADOS UNIDOS	OBLIGATORIA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	2	3	1	1
FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL	TRONCAL / BASICA	14	10	4	71,43%	100,00%	28,57%	80,00%	4	0	3	4	3	0
FRANCÉS I	TRONCAL / BASICA	24	24	0	66,67%	80,00%	16,67%	66,67%	4	4	8	6	2	0
FRANCÉS II	TRONCAL / BASICA	17	16	1	82,35%	100,00%	17,65%	87,50%	3	0	4	6	4	0
FRANCÉS III	OBLIGATORIA	6	6	0	50,00%	60,00%	16,67%	50,00%	1	2	1	2	0	0
FRANCÉS IV	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS PARA EL ESTUDIO DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	TRONCAL / BASICA	66	65	1	78,79%	98,11%	19,70%	78,46%	13	1	13	22	15	2
GRAMÁTICA GRIEGA	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
GRIEGO I	TRONCAL / BASICA	5	4	1	60,00%	100,00%	40,00%	75,00%	2	0	2	1	0	0
GRIEGO II	TRONCAL / BASICA	4	3	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	0	1	0
GRUPOS Y CORRIENTES	OBLIGATORIA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª	NP	SS	AP	NT	SB	MH
LITERARIAS RUSAS														
HEBREO I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
HISTORIA DE LA TEORÍA DE LA LITERATURA: PARADIGMA CLÁSICO Y CLASICISTA	OBLIGATORIA	60	49	11	81,67%	90,74%	10,00%	85,71%	6	5	38	8	2	1
HISTORIA DE LA TEORÍA DE LA LITERATURA: PARADIGMA ROMÁNTICO Y MODERNO	OBLIGATORIA	59	49	10	93,22%	98,21%	5,08%	93,88%	3	1	8	18	26	3
HISTORIA DEL ESPAÑOL	TRONCAL / BASICA	14	9	5	50,00%	87,50%	42,86%	77,78%	6	1	1	5	1	0
ICONOGRAFÍA GRIEGA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
INGLÉS I	TRONCAL / BASICA	53	53	0	88,68%	100,00%	11,32%	88,68%	6	0	1	10	34	2
INGLÉS II	TRONCAL / BASICA	48	46	2	77,08%	84,09%	8,33%	76,09%	4	7	10	22	4	1
INGLÉS III	OBLIGATORIA	30	29	1	96,67%	100,00%	3,33%	100,00%	1	0	8	13	7	1
INGLÉS IV	OBLIGATORIA	26	24	2	96,15%	100,00%	3,85%	100,00%	1	0	8	10	6	1
INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	TRONCAL / BASICA	79	69	10	73,42%	82,86%	11,39%	75,36%	9	12	24	17	14	3
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ÁRABE CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	77	69	8	68,83%	91,38%	24,68%	72,46%	19	5	20	25	6	2
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA FRANCESA: TEMAS Y FORMAS	OBLIGATORIA	9	6	3	55,56%	83,33%	33,33%	66,67%	3	1	1	3	1	0
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA RUSA (PERÍODOS Y GÉNEROS)	OBLIGATORIA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	0	2	4	1
INTRODUCCIÓN A LOS TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	24	23	1	75,00%	90,00%	16,67%	73,91%	4	2	5	12	0	1
INTRODUCCIÓN TEÓRICA A LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS	TRONCAL / BASICA	70	67	3	80,00%	86,15%	7,14%	82,09%	5	9	12	36	8	0
INTRODUCCIÓN TEÓRICA A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	66	65	1	78,79%	89,66%	12,12%	78,46%	8	6	25	17	7	3
ITALIANO I	TRONCAL / BASICA	33	32	1	81,82%	100,00%	18,18%	81,25%	6	0	4	15	7	1
ITALIANO II	TRONCAL / BASICA	37	29	8	56,76%	70,00%	18,92%	62,07%	7	9	9	5	4	3

ITALIANO III	OBLIGATORIA	6	4	2	83,33%	83,33%	0,00%	100,00%	0	1	2	3	0	0
ITALIANO IV	OBLIGATORIA	7	4	3	71,43%	100,00%	28,57%	75,00%	2	0	1	4	0	0
LA FICCIÓN LITERARIA	OBLIGATORIA	63	58	5	93,65%	96,72%	3,17%	94,83%	2	2	9	30	17	3
LA LITERATURA EN LA LENGUA ALEMANA DE 1900 A LA ACTUALIDAD	OBLIGATORIA	3	3	0	33,33%	100,00%	66,67%	33,33%	2	0	0	1	0	0
LA LITERATURA EN LENGUA ALEMANA DE LA ILUSTRACIÓN Y LA ÉPOCA CLÁSICA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
LA LITERATURA EN LENGUA ALEMANA DEL SIGLO XIX	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
LA LITERATURA ITALIANA: EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO (LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO EUROPEO MODERNO)	OBLIGATORIA	11	10	1	72,73%	100,00%	27,27%	80,00%	3	0	5	2	0	1
LA LITERATURA ITALIANA:	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª	NP	SS	AP	NT	SB	MH
INTERRELACIONES Y PROYECCIÓN														
LA LITERATURA POLACA A TRAVÉS DEL CINE	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
LA NARRATIVA ITALIANA: GÉNEROS, FORMAS, AUTORES Y TEXTOS	OBLIGATORIA	10	9	1	90,00%	100,00%	10,00%	88,89%	1	0	0	2	5	2
LA POESÍA FRANCESA: INSPIRACIÓN Y FORMAS	OBLIGATORIA	9	8	1	55,56%	100,00%	44,44%	62,50%	4	0	1	1	3	0
LA POESÍA ITALIANA: GÉNEROS, FORMAS, AUTORES Y TEXTOS	OBLIGATORIA	11	11	0	72,73%	100,00%	27,27%	72,73%	3	0	0	2	6	0
LATÍN I	TRONCAL / BASICA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	1
LATÍN II	TRONCAL / BASICA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	1	1	1	0
LITERATURA COMPARADA: MOTIVOS, TEMAS Y FORMAS	OBLIGATORIA	72	63	9	87,50%	100,00%	12,50%	92,06%	9	0	0	43	19	1
LITERATURA DE LOS ESTADOS UNIDO DE 1850 A 1900	OBLIGATORIA	23	22	1	78,26%	94,74%	17,39%	77,27%	4	1	8	5	4	1
LITERATURA EN LENGUA FRANCESA Y SUS RELACIONES CON OTRAS LITERATURAS	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	0	0	0
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI	OBLIGATORIA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	1	1	1	1
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII	OBLIGATORIA	8	8	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	2	0	1	0	5	0
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX HASTA 1939	OBLIGATORIA	7	7	0	71,43%	100,00%	28,57%	71,43%	2	0	0	3	1	1
LITERATURA ESPAÑOLA DESDE 1940	OBLIGATORIA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	2	0	2	0
LITERATURA EUROPEA COMPARADA I: DE LOS ORÍGENES AL SIGLO XVII	OBLIGATORIA	22	20	2	86,36%	100,00%	13,64%	90,00%	3	0	5	11	2	1

LITERATURA EUROPEA COMPARADA II: SIGLOS XVIII, XIX Y XX	OBLIGATORIA	26	22	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	11	11	1
LITERATURA GRIEGA ARCAICA Y CLÁSICA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	0
LITERATURA GRIEGA HELENÍSTICA E IMPERIAL	OBLIGATORIA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	0	1
LITERATURA HISPANOAMERICANA (DE LAS VANGUARDIAS HASTA NUESTRO DÍA)	OBLIGATORIA	14	14	0	78,57%	100,00%	21,43%	78,57%	3	0	3	5	2	1
LITERATURA INGLESA DE 1800 A 1900	OBLIGATORIA	36	36	0	83,33%	93,75%	11,11%	83,33%	4	2	3	11	16	0
LITERATURA LATINA IMPERIAL	OBLIGATORIA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	1	0	0
LITERATURA LATINA MEDIEVAL Y RENACENTISTA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
LITERATURA RUSA DEL SIGLO XIX	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	1	1
LITERATURA RUSA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
LITERATURA UNIVERSAL Y CANON	OBLIGATORIA	58	50	8	93,10%	98,18%	5,17%	96,00%	3	1	8	18	27	1
LITERATURA Y LENGUAJES DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	46	44	2	95,65%	100,00%	4,35%	97,73%	2	0	12	10	20	2
MÉTODOS FORMALES DE LA CRÍTICA LITERARIA	OPTATIVA	36	30	6	86,11%	96,88%	11,11%	90,00%	4	1	11	10	9	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª	NP	SS	AP	NT	SB	MH
MOTIVOS Y MITOS EN LA CULTURA DE LOS PAÍSES DE LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	4	3	1	75,00%	100,00%	25,00%	66,67%	1	0	1	2	0	0
MÚSICA, TEATRO Y CINE EN LA CULTURA FRANCESA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
NARRATIVA Y ENSAYO EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	9	9	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	3	0	1	1	4	0
PENSAMIENTO Y MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS EN LOS PAÍSES DE LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
POESÍA ÁRABE CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
POÉTICA Y RETÓRICA	OPTATIVA	35	34	1	94,29%	100,00%	5,71%	94,12%	2	0	0	17	15	1
POLACO III	OBLIGATORIA	1	1	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0	1	0	0	0	0
PRINCIPIOS Y MÉTODOS DE LITERATURA COMPARADA	OBLIGATORIA	58	47	11	84,48%	100,00%	15,52%	85,11%	9	0	14	25	9	1
ROMA IMAGINADA: CINE Y LITERATURA	OBLIGATORIA	2	2	0	0,00%		100,00%	0,00%	2	0	0	0	0	0
RUSO I	TRONCAL / BASICA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	2	2
RUSO II	TRONCAL / BASICA	10	9	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	6	1
RUSO III	OBLIGATORIA	6	4	2	50,00%	60,00%	16,67%	50,00%	1	2	2	1	0	0
RUSO IV	OBLIGATORIA	4	2	2	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0	2	0	2	0	0
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	9	9	0	77,78%	77,78%	0,00%	77,78%	0	2	1	2	3	1
SINTAXIS DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	12	10	2	66,67%	88,89%	25,00%	70,00%	3	1	2	3	2	1
SOCIOCRTICA	OPTATIVA	36	32	4	86,11%	100,00%	13,89%	87,50%	5	0	7	8	15	1
TEATRO RENACENTISTA INGLÉS	OBLIGATORIA	29	29	0	89,66%	100,00%	10,34%	89,66%	3	0	7	10	7	2
TEMAS Y FORMAS DE LA EDAD RENACENTISTA	OPTATIVA	19	16	3	84,21%	94,12%	10,53%	81,25%	2	1	6	3	6	1
TEORÍA COMPARADA DE LA MODERNIDAD Y POSTMODERNIDAD LITERARIAS	OPTATIVA	14	14	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	2	0	0	1	10	1
TEORÍA DEL LENGUAJE LITERARIO	OBLIGATORIA	67	57	10	83,58%	98,25%	14,93%	91,23%	10	1	13	17	24	2
TEORÍA DEL TEXTO LITERARIO	OBLIGATORIA	73	62	11	87,67%	90,14%	2,74%	87,10%	2	7	28	21	11	3
TEORÍA GENERAL DE LA LITERATURA Y LAS ARTES	OPTATIVA	48	45	3	97,92%	100,00%	2,08%	100,00%	1	0	0	28	18	1
TEORÍA Y ESTRUCTURA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS	OBLIGATORIA	52	46	6	84,62%	97,78%	13,46%	89,13%	7	1	13	11	18	2
TEORÍAS DEL IMAGINARIO LITERARIO Y PSICOCRÍTICA	OBLIGATORIA	69	66	3	86,96%	98,36%	11,59%	87,88%	8	1	13	24	23	0
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	63	46	17	74,60%	97,92%	23,81%	78,26%	15	1	2	8	35	2
TRADICIÓN BÍBLICA Y CULTURA OCCIDENTAL	OBLIGATORIA	69	68	1	92,75%	100,00%	7,25%	92,65%	5	0	0	10	51	3

TRADICIÓN CLÁSICA EN LA LITERATURA OCCIDENTAL	OBLIGATORIA	59	53	6	94,92%	100,00%	5,08%	96,23%	3	0	13	25	17	1
TRADICIÓN MEDIEVAL EN LA CULTURA OCCIDENTAL	OBLIGATORIA	62	56	6	93,55%	98,31%	4,84%	96,43%	3	1	34	21	2	1

Datos extraídos el 29/10/2021

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA
EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021